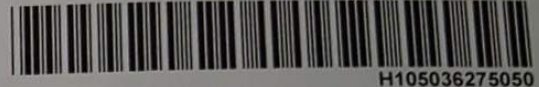


PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 900/21-12



H105036275050

JUICIO: VIZCARRA SERGIO OMAR c/ SUCESORES DE CALCERANO JOSE
TOMAS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N.º: 900/21-12. Juzgado del Trabajo III
nom

NOTA ACTUARIAL: En fecha 29/06/2026, comparece la letrada MARIA JOSE
TORRES MP 2618, quien retira Cartas Documento previamente controladas y
firmadas por Coordinación del Área postulatoria. Las mismas se digitalizan y
adjuntan a la presente nota, firmando el compareciente de conformidad. **San Miguel**
de Tucumán, 29 de junio de 2026 GJM. Juzgado del Trabajo III nom

- MAT. 2618

2

Correo Argentino		CÓDIGO DE CLIENTE	
A.R. - CARTA DOCUMENTO			
REMITENTE		DESTINATARIO	
OF. DE GESTION ASOCIADA DE TRABAJO N° 3		PAOLA ALEJANDRA CALCERANO	
CRISOSTOMO ALVAREZ N° 535 PISO 4		DOMICILIO JUNIN N° 1573, PISO 3, DPTO. 15	
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
4000	S.M. DE TUCUMAN	TUCUMAN	C113AAO CABA BUENOS AIRES
RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO			
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO	
HORA			
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO			
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO		SELLO OFICINA DESTINO	

Correo Argentino		OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T	
CARTA DOCUMENTO			
REMITENTE		DESTINATARIO	
OF. DE GESTION ASOCIADA DE TRABAJO N° 3		PAOLA ALEJANDRA CALCERANO	
CRISOSTOMO ALVAREZ N° 535 PISO 4		DOMICILIO JUNIN N° 1573, PISO 3, DPTO. 15	
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
4000	S.M. DE TUCUMAN	TUCUMAN	C113AAO CABA BUENOS AIRES

San Miguel de Tucumán, de Junio de 2026

JUICIO: VIZCARRA SERGIO OMAR c/ SUCESTORES DE CALCERANO JOSE TOMAS s/ COBRO DE PESOS – Expte N° 900/21-I2. Juzgado del Trabajo III NOM. OGAT N° 3.-

San Miguel de Tucumán, 29 de mayo de 2026... San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2026. **REFERENCIA... ANTECEDENTES... ANÁLISIS Y FUNDAMENTOS DE LA SENTENCIA... RESUELVO 1- REGULAR HONORARIOS PROVISORIOS** a la letrada **MARÍA JOSE TORRES** en la suma de **\$675.000**, conforme lo considerado. **2- NOTIFICAR** conforme art. 17 inc. 6 del CPL. **3- COMUNICAR** a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores. **REGISTRAR, ARCHIVAR Y HACER SABER**" Fdo: Guillermo E. Kutter, Juez titular del Juzgado del Trabajo de la III° Nominación. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. San Miguel de Tucumán, mayo de 2026...** 2) Atento a lo solicitado. De conformidad a lo normado por el art. 200 del CPCC, supletorio al fuero, se autoriza a notificar el presente proveído a Paola Alejandra Calcerano, con domicilio en calle Junín n° 1573, Piso 3, Dpto. 15, CABA, provincia de Buenos Aires, mediante CARTA DOCUMENTO. En tal sentido se recuerda al presentante que al momento de su confección, el instrumento deberá contener los denunciados de una cédula. Fecho, comparezca ante el juzgado en día y hora hábil de despacho para su firma y expedición por Secretaría. GDVC 900/21-I2 Juzgado del Trabajo III nom. **QUEDA UD. NOTIFICADO.**



FEDERICO LUNA
SECRETARIO JUDICIAL - COORDINADOR
GEAT N° 3

Doble por aquí

Doble por aquí

CLIENTE CORPORATIVO